

los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a don José Juan Bosco López Sáez Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina» (DF3694), adscrito al Departamento de Medicina, Institución Sanitaria del Hospital Universitario Puerto Real, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 13 de noviembre de 2009.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, Antonio Valverde Asencio; el Rector, por delegación de firma (Resolución UCA/REC52/2007, de 25 de junio, BOUCA 2.7.07), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, M.^a José Rodríguez Mesa.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DECRETO 1/2010, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Sergio Moreno Monrové como Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de enero de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Sergio Moreno Monrové, como Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, a petición propia, con efectos del día 8 de enero de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de enero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

DECRETO 2/2010, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de doña María del Mar Alfaro García como Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de enero de 2010.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña María del Mar Alfaro García como Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de enero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

DECRETO 3/2010, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de doña Montserrat Reyes Cilleza como Directora General de Promoción y Comercialización Turística.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de

Turismo, Comercio y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de enero de 2010.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña Montserrat Reyes Cilleza, como Directora General de Promoción y Comercialización Turística, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de enero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

DECRETO 4/2010, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña María del Mar Alfaro García como Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de enero de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María del Mar Alfaro García como Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte.

Sevilla, 12 de enero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

DECRETO 5/2010, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de doña Montserrat Reyes Cilleza como Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de enero de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Montserrat Reyes Cilleza como Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Sevilla, 12 de enero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO 6/2010, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de doña Purificación Causapié Lopesino como Secretaria General para la Atención a la Dependencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Purificación Causapié Lopesino como Secretaria General para la Atención a la Dependencia, con efectos del día 8 de enero de 2010, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de enero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la igualdad y Bienestar Social

DECRETO 7/2010, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Julio Samuel Coca Blanes como Director General de Personas con Discapacidad.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Julio Samuel Coca Blanes como Director General de Personas con Discapacidad, por pase a otro destino.

Sevilla, 12 de enero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

DECRETO 8/2010, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Julio Samuel Coca Blanes como Secretario General para la Atención a la Dependencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Julio Samuel Coca Blanes como Secretario General para la Atención a la Dependencia.

Sevilla, 12 de enero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

DECRETO 9/2010, de 12 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Gonzalo Rivas Rubiales como Director General de Personas con Discapacidad.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la

Igualdad y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Gonzalo Rivas Rubiales como Director General de Personas con Discapacidad.

Sevilla, 12 de enero de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2009, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería, de 20 de octubre de 2009 (BOJA núm. 213, de 30 de octubre) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de este último (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución (art. 46.1).

Sevilla, 23 de diciembre de 2009.- La Viceconsejera, Isabel Muñoz Durán.

A N E X O

DNI: 27.263.518-P.
Primer apellido: Cañadas.
Segundo apellido: Felices.
Nombre: M.^a Dolores.